Patria Seguros



# CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3701240286

| Póliza Nro. | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509004900 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) |

Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO LOGISTICO UOC 5 — R.U.C. o C.I. 80006415-1

Domicilio: RUTA TRANSCHACO KM 13 1/2 — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Tomador: BELTROM SA — R.U.C. o C.I. 80044691-7

Domicilio: TTE. FARIÑA Nº 236 ESQ. JUAN PEDRO ESCALADA — Localidad: LAMBARÉ

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las | Vigencia Hasta las | Plazo en días | Capital Máximo Asegurado. |
|---|---|---|---|---|
| 22/02/2023 | 00:00 hs de 27/01/2023 | 24:00 hs de 31/01/2024 | 369 | Gs. 38.719.025 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 462.727 |
| I.V.A. s/Prima | 46.273 |
| Premio | 509.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 509.000 |

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 509.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 22/02/2023 | 509.000 |
| TOTAL | | 509.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR BEYES
JEFE DE CAUCION

BELÉN RIOS RIVEROS
JEFA DE REASEGURO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

| 13-0008 | Res.S.S | Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998 |
|---|---|---|---|

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

| Res.SS.SG Nº | 080/15 | Fec. | 17/06/2015 |
|---|---|---|---|

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Escaneado con CamScanner

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004900
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: BELTROM SA

Codigo de Seguridad: 3701240286

# DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO LOGISTICO UOC 5, con domicilio en RUTA TRANSCHACO KM 13 1/2, MARIANO ROQUE ALONSO-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 38.719.025.- (Guaranies: treinta y ocho millones setecientos diecinueve mil veinticinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BELTROM SA , con domicilio en TTE. FARIÑA N° 236 ESQ. JUAN PEDRO ESCALADA,LAMBARÉ-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 14/2023 "Adquisición de Productos Alimenticios para la Diserinte - AD Referendum". ID N° 420.829.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

*Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar*

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

Escaneado con CamScanner